

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 11 de febrero de 2020.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Hecho Relevante

Como consecuencia de la baja como miembro del Mercado Alternativo Bursátil de EBN Securities S.V., S.A. por su fusión por absorción con EBN Banco de Negocios, S.A. (sociedad absorbente), el proveedor de liquidez de GOP a partir del día de mañana será EBN Banco de Negocios, S.A.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración